

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3607** DANONE, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de DANONE, S.A. (la "Sociedad") que se celebrará en el domicilio social sito en calle Buenos Aires, n.º 21, Barcelona, el día 17 de junio de 2016, a las 10.30 horas de la mañana, en primera convocatoria o, en su caso, el 20 de junio de 2016 y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, individuales y consolidadas, así como de los Informes de Gestión individual y consolidado, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Modificación del artículo 21 de los estatutos sociales, relativo a la competencia, la composición y la adopción de acuerdos por el Consejo de Administración, así como al nombramiento de Presidente y Secretario del Consejo de Administración y la delegación de facultades en una Comisión Ejecutiva o Delegada o uno o más Consejeros Delegados.

Quinto.- Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Reelección de los auditores de Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de contratos intragrupo.

Octavo.- Elevación a público de los acuerdos que se adopten y delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita una copia de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, así como de los Informes de Gestión y de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria a que se refiere el punto cuarto del Orden del Día y del informe que el Consejo de Administración ha formulado como justificación de la

misma, así como el derecho de los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

Barcelona a, 10 de mayo de 2016.- D. Jérôme Boesch, Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A160026246-1**